

manifiestan tener problemas de conciliación de la vida laboral y la doméstica y familiar. La situación más compleja es la de la décima parte de la población que manifiesta tener muchos problemas de conciliación.

La percepción de disponibilidad de tiempo libre presenta situaciones muy contrastadas con proporciones importantes de personas que manifiestan disponer de mucho y bastante tiempo libre. Al mismo tiempo, no obstante, una tercera parte de la población percibe una escasa disponibilidad de este tiempo, población que, además, aumenta sensiblemente.

En conjunto, se identifica un segmento específico de población adulta, principalmente entre 25 y 45 años y ocupada, que es el que tiene más problemas de conciliación y una mayor percepción de disponer de poco tiempo libre. En este segmento coinciden intensas dedicaciones laborales y un extenso tiempo de trabajo doméstico, a menudo asociado al cuidado de los hijos. En este segmento, las mujeres son las que sufren más problemas de conciliación.

En relación con el lugar en el cual la población realiza las diversas actividades de la vida cotidiana, se observa, en primer lugar, que la ciudad de Barcelona dispone de unos niveles de autocontención muy elevados: la mayor parte de la población barcelonesa realiza las actividades cotidianas en la misma ciudad. Se observa, además, un incremento del barrio como ámbito territorial vital —excepto en temas laborales— asociado a la búsqueda de proximidad en la vida cotidiana. Esta tendencia recibe influencias de los cambios urbanísticos y económicos que se han producido en la ciudad en los últimos años (dispersión de centros comerciales, refuerzo de los equipamientos y servicios a las personas...).

Al mismo tiempo, no obstante, especialmente en el ámbito del mercado de trabajo, la ciudad real de la población barcelonesa se ha ampliado a partir de un proceso de metropolitización que intensifica las relaciones entre territorios y aumenta las necesidades de movilidad. Además, Barcelona es un centro de atracción para los residentes en el resto de provincia, tanto para el trabajo mercantil como para la realización de algunas actividades de ocio, sobre todo ir al teatro y a museos y exposiciones. La intensidad de estos flujos es más elevada en la Primera corona metropolitana.

Retomando lo que se decía en la introducción, Barcelona es una ciudad densa, con gran diversidad de actividades, que ha de colaborar con sus «usuarios» en la gestión de los tiempos de la vida cotidiana. Y son las políticas públicas las que más pueden contribuir a ofrecer instrumentos a las personas para la conciliación de sus tiempos.

- 1 El IERMB ha realizado en los últimos años diversos estudios sobre los usos del tiempo en la ciudad y en el Área Metropolitana de Barcelona. Este artículo recoge algunos de los puntos principales desarrollados en el estudio *El uso social del tiempo en Barcelona, 2006*, realizado por Elena Sintés y Matías Vives, bajo la dirección de Carme Miralles-Guasch, para el Ayuntamiento de Barcelona.
- 2 *Encuesta de condiciones de vida y hábitos de la población*. Barcelona: IERMB, 1985, 1990, 1995, 2000.  
*Encuesta de condiciones de vida y hábitos de la población de Cataluña*. Barcelona: IDESCAT e IERMB, 2006.
- 3 Pregunta abierta: no se ha sugerido ninguna actividad a las personas entrevistadas. Se han dado hasta cinco posibilidades de respuesta a cada persona entrevistada. Estos porcentajes se refieren al total de respuestas facilitadas por la población de cada ámbito territorial.
- 4 Esta pregunta se ha realizado a todas las personas entrevistadas, independientemente de las actividades de ocio que hayan mencionado en la pregunta abierta sobre las actividades de ocio que realizan dentro de casa.

## LAS POLÍTICAS DE TIEMPO EN EUROPA

Teresa Torns  
Vicent Borràs  
Sara Moreno  
Carolina Recio

### Introducción

Es probable que, entre los especialistas en políticas sociales, la existencia de políticas de tiempo sea en la actualidad un terreno todavía poco conocido. La razón probable de este relativo desconocimiento es, sin duda, el hecho de que son políticas muy recientes. No obstante, tampoco hay que desestimar como razón para ello que esta falta de conocimiento se deba al hecho de que las denominadas políticas de tiempo alberguen actuaciones muy dispersas o consideradas poco relevantes. En cualquier caso, salvo algunas excepciones (Fitzpatrick, 2004), no es habitual encontrarlas reseñadas o comentadas entre los escritos o los discursos de los especialistas en analizar, diseñar o evaluar políticas del estado del bienestar, aunque las políticas de tiempo existen desde hace unos años en Europa. El objetivo de este trabajo es hacer un balance de algunas actuaciones que pueden ser consideradas como políticas de tiempo europeas que se han ido desarrollando durante los últimos 20 años. Un balance que se inicia apelando a la paradoja que parece presidir su desarrollo. A saber, en los países escandinavos, que es donde más se han desarrollado las políticas del estado del bienestar, no parecen existir políticas de tiempo.

Con objeto de darle sentido y argumentaciones a esta paradoja, en primer lugar se revisan los orígenes de este tipo de políticas. Y, a continuación, se presenta un breve resumen de las principales actuaciones que pueden ser consideradas

políticas de tiempo. Para dar por buenas estas opciones, se parte de una hipótesis que atribuye el origen de las políticas de tiempo a una doble vía (Torns, 2003). Una primera vía, que las creó de la mano de la perspectiva de género a través de las reflexiones y propuestas de científicas sociales italianas interesadas en promover actuaciones sobre el tiempo y el bienestar. Y una segunda vía, que atribuye su origen a las actuaciones sobre el tiempo de trabajo que se desarrolló en Europa con objeto de paliar las transformaciones sufridas por la estructura ocupacional.

La concreción del resumen de las políticas de tiempo realmente existentes provoca una revisión de las políticas laborales europeas centradas en la regulación de la jornada laboral que han tenido un eco más amplio y opta por reconocer como políticas de tiempo realmente existentes aquellas propuestas más cercanas a las ideadas desde la primera vía. Son propuestas que, como veremos, giran en torno a diversos ejes de interés, de entre los que destacan las políticas de tiempo y ciudad. Unas actuaciones que, además de constituir la cara más conocida de este tipo de políticas, reúnen asimismo las propuestas más innovadoras y más directamente orientadas a incidir en el bienestar de la ciudadanía.

### 1. Un poco de historia sobre las políticas de tiempo

Las primeras reflexiones y propuestas que se denominaron políticas de tiempo son deudoras de un lema enunciado por científicas sociales del sur de Europa. Puede citarse como pionera de ellas a la socióloga Laura Balbo que, en 1987, publicó *Time to Care*, un título que se completaba con la frase *Politiche del tempo e diritti quotidiani*. El texto era un primer toque de atención sobre la necesidad de tener presente el trabajo de la reproducción (de la vida de las personas) y que reivindicaba el tiempo como elemento primordial de la nueva cultura que había que desarrollar para hacer frente a los nuevos derechos de ciudadanía derivados de este proceso.

En concreto, Balbo se hacía eco de los debates que llegaban desde el norte de Europa, donde algunas científicas sociales criticaban las políticas del estado del bienestar porque suponían una falta de igualdad entre hombres y mujeres (Hernes, 1990). La socióloga italiana recogía, asimismo, los argumentos y las reflexiones teóricas que esta problemática había sugerido en Europa a partir del 1968 con el resurgimiento del movimiento feminista. La autora destacaba la importancia de una problemática nueva o, al menos, poco reconocida hasta entonces en el ámbito de las ciencias sociales: el tiempo y el trabajo de cuidado. Una actividad y un tiempo que continuaban ignorados y menospreciados social y económicamente, pero que resultaban ser absolutamente necesarios para la

reproducción de la vida de las personas y de la sociedad. La «nueva» actividad se había podido hacer visible, bajo el nombre de *trabajo doméstico*, a través del debate entre el feminismo y el marxismo que se había desarrollado poco antes. Balbo no solamente reivindicaba aquella actividad como necesaria, sino que lo hacía, y éste era el punto clave, reclamándola a través de la necesidad de tener en cuenta el tiempo para llevarla a cabo.

La reivindicación del tiempo se convertía en fundamental puesto que los análisis convencionales del trabajo, «ciegos al género», no eran capaces de ver que había otro tiempo necesario para vivir. Un tiempo que iba más allá del tiempo dedicado a la producción, fijado por la jornada laboral, y que no se correspondía solamente con el tiempo de ocio, tal como la sociedad industrial había organizado. Se trataba del tiempo de la reproducción de la vida, del tiempo de cuidado, y existía de igual manera que existía otro trabajo, el trabajo doméstico, también denominado *trabajo de la reproducción o trabajo de cuidado*, que también existía además del trabajo remunerado, asalariado o productivo. Eran un tiempo y un trabajo a los que había que prestar atención puesto que, además de proporcionar bienestar, eran —y son— protagonizados por la mayoría de mujeres adultas en las sociedades contemporáneas, y porque su negación e invisibilización hacía olvidar o menospreciar la situación de doble presencia. Un lema que la propia Balbo (1978) había ideado para destacar el constreñimiento sincrónico con el que las mujeres habían —y han— de afrontar cotidianamente ambos trabajos: el trabajo-ocupación y el trabajo doméstico, y para recordar la importancia del trabajo de cuidado como tarea primordial para procurar bienestar cotidiano en las sociedades contemporáneas. En particular, en aquellas sociedades en las que las políticas de bienestar no están suficientemente desarrolladas, como ocurre en el sur de Europa, y en las que el trabajo doméstico cotidiano de las mujeres suple las carencias del estado del bienestar.

### 1.1. «Las mujeres cambian el tiempo»

El lema que encabeza este apartado fue el título de una propuesta de ley de iniciativa popular, emprendida por las mujeres del antiguo PCI italiano en 1990, que nunca llegó a convertirse en ley, al menos no en su totalidad (Cordoni, 1997). Una propuesta que ha tenido un fuerte impacto en algunos círculos de mujeres interesadas en cambiar las desigualdades de género que les afectan. La propuesta de ley nació del debate que aquellas mujeres italianas mantuvieron para reivindicar más y mejor bienestar y para hacer posible los necesarios replanteamientos que se derivan de ello. En este sentido, las mujeres italianas se dieron cuenta, de manera inmediata, de que cambiar el tiempo no significaba solamente cambiar los horarios, sino encontrar formas

de vivir capaces de conseguir unas sociedades «más amigas» de las mujeres y, por ende, «más amigas» de todos. Este replanteamiento reclamaba una nueva organización social y económica, presidida por unos valores que mostrasen la importancia y la necesidad del proceso de reproducción de la vida humana. Eso quería decir, en primer lugar, plantear en positivo las actividades relacionadas con este proceso (trabajo del hogar y la familia y actividades de cuidado en general), con objeto de mostrar su importancia social, política y económica. Y, en segundo lugar, reivindicar una nueva solidaridad entre los géneros (igualdad democrática en términos actuales) orientada a encontrar un nuevo equilibrio entre mujeres y hombres que les permitiese vivir juntos manteniendo cada uno su diversidad.

La propuesta de ley constaba de tres capítulos: el primero estaba relacionado con el ciclo de vida, el segundo con el horario de la jornada laboral y el tercero con el tiempo de la ciudad. En el primer apartado se pretendía conseguir la regulación del ciclo de vida. Este objetivo partía del cuestionamiento del modelo masculino de ciclo de vida que, según los valores y cuestiones de prestigio social establecidos, hace que el joven estudie como preparación para poder trabajar, y que de adulto trabaje solamente de manera remunerada, y, finalmente, deje de trabajar una vez llegada la jubilación. Un modelo que está regido de manera predominante por el tiempo de trabajo productivo y, por lo tanto, excluye y/o discrimina a las mujeres, y también a todas las personas (mayores y jóvenes) que no se pueden dedicar plenamente al trabajo de la producción. En este modelo no queda espacio para el tiempo del trabajo de la reproducción de la vida y, demasiadas veces, ni tan siquiera para el ocio u otras actividades, es decir, no hay lugar para el tiempo de vida. A cambio, la ley proponía la posibilidad de alternar de forma voluntaria, durante el ciclo de vida laboral, el tiempo del trabajo productivo y reproductivo de forma conjunta con los otros tiempos, a través de la regulación de permisos laborales y recursos adecuados. Este primer capítulo nunca llegó a convertirse en ley, pero el interés por la importancia del tiempo en relación con el ciclo de vida ha generado propuestas de actuación que se verán más adelante.

El segundo capítulo planteaba como punto clave la necesidad ineludible de reducir las horas de trabajo remunerado para todo el mundo y la fijación de unos horarios de jornada laboral más flexibles. Una combinación destinada a compatibilizar de forma cotidiana el trabajo productivo y el reproductivo de manera que, lejos de penalizar exclusivamente a las mujeres, se convirtiese en un bien compartido por hombres y mujeres de manera solidaria. En cualquier caso, la intención era poner de manifiesto que la reducción de la jornada laboral había de hacerse extensible a todo el mundo, y no solamente a las mujeres.

Solamente así podía romperse la fuerza que presenta la lógica productiva a la hora de ser el único eje sobre el que se asienta el proyecto de vida y se organiza la sociedad, y se reivindicaba asimismo el derecho y el deber que todo el mundo tiene de atender las necesidades derivadas de la reproducción de su vida y las de aquellas personas con las cuales convive, para conseguir así una forma de vivir más equilibrada.

Aunque el anteproyecto no desarrolló nunca este segundo capítulo, hay que destacar que el tema de la regulación de la jornada laboral es probablemente el eje prioritario de todas las políticas de tiempo que existen en la actualidad. De hecho, la regulación y reordenación de la jornada laboral se ha configurado como el centro de las actuaciones de la mayoría de las políticas que han querido hacer frente a la crisis de la ocupación en estos últimos años. Sin olvidar tampoco que estas políticas de tiempo son las que tienen una mayor incidencia en el bienestar de las personas, pese a que no siempre sean reconocidas bajo este lema. La falta de reconocimiento no es casual, ya que la mayoría de estas políticas se han diseñado y desarrollado desde la lógica productiva, contrariamente a lo que se propone en el proyecto de ley italiano. La consecuencia inmediata de esta aproximación a la regulación de la jornada laboral es bien visible: se continúa priorizando la productividad y la competitividad del mundo laboral por encima del bienestar cotidiano de las personas. Con todo, la centralidad del tiempo de trabajo remunerado continúa sin ser cuestionada.

El tercer capítulo del proyecto legislativo italiano afrontaba la relación entre el tiempo y la ciudad, y han sido éstas las únicas propuestas que han llegado a ser ley en Italia y que se han desarrollado ampliamente en otros países europeos. En este caso se proponía la regulación de las actividades y servicios que afectan a la vida cotidiana de la ciudadanía, en especial a la de las ciudadanas. La razón de este último inciso era el hecho bastante conocido de que las mujeres, al tener socialmente atribuidas las tareas de la reproducción y de cuidado son las protagonistas, particularmente en las ciudades, de las actividades de mediación entre su familia y los servicios públicos y privados. Unos servicios que cada vez están más presentes en la vida de las sociedades occidentales contemporáneas. Para conseguir este objetivo, la ley proponía regular los horarios de los servicios municipales, de los transportes, de los comercios, de las empresas, etc. a través del establecimiento de pactos que no vulnerasen los derechos y las situaciones de los diversos colectivos afectados. Punto que resultaba, y resulta, especialmente crítico para las mujeres, puesto que ellas son, habitualmente, las principales usuarias y trabajadoras de la mayoría de los servicios que se han de regular.

## 2. Las políticas de tiempo realmente existentes

Para hacer efectiva la reseña de las actuaciones que en las últimas décadas pueden ser consideradas o reconocidas como políticas de tiempo, nada mejor que seguir la lógica que, según hemos comentado, estructuraba la «ley del tiempo». Es decir, los tres ejes que se idearon en el momento de sus orígenes. Pese a no seguir el orden previsto en ese anteproyecto, hay que reconocer que, en la actualidad, las políticas de tiempo que merecen ser destacadas comienzan con las actuaciones relacionadas con la regulación o reordenación del tiempo de trabajo remunerado. A continuación, se destacan algunas actuaciones relativas a las políticas de tiempo y ciudad. Y, por último, es preciso hacer referencia a las actuaciones que tienen que ver con el ciclo de vida. En este último caso hay que precisar, no obstante, que hemos de situarnos en el terreno de los análisis y propuestas teóricos, previos a la concreción de las actuaciones. Una situación que parece remitirnos, nuevamente, a los mencionados orígenes de las políticas de tiempo. Pero, en este caso, el hecho de estar impulsados por la Unión Europea (UE), los sitúa en un camino de futuro más prometedor.

### 2.1. Las políticas de tiempo de trabajo: un punto de partida ineludible

Puede decirse que las políticas de tiempo relacionadas con la jornada laboral se han desarrollado sin reconocer la centralidad que el tiempo de trabajo remunerado tiene en la vida cotidiana de las personas y en toda la sociedad. Probablemente esto puede explicarse por el hecho de que, los primeros estudios sobre el tema, se interesaron en el análisis del uso del tiempo de aquellas personas que no tenían el tiempo ocupado por el trabajo remunerado. Cabe recordar en este sentido el estudio pionero sobre los parados de Marienthal que realizaron Marie Jahoda y Paul Lazarsfeld en la década de 1930. También puede explicarse porque los análisis que siguieron provenían de una vía poco prestigiosa y valorada, como eran las reivindicaciones y el saber de las mujeres. En cualquier caso, hubo que esperar a la crisis de ocupación de la década de los ochenta para que el tiempo de trabajo se convirtiera en un objeto de estudio relevante. Y aún más tiempo a que fuese evidente que el tiempo de trabajo remunerado era el tiempo primordial y, por lo tanto, aquel sobre el que había que centrar la atención.

El inicio de esta nueva visión del tiempo de trabajo tiene como punto de partida las políticas de flexibilización de la jornada laboral. Una respuesta que, según muchos especialistas, resulta idónea para hacer frente a las nuevas necesidades del sistema productivo derivadas de la crisis

de la ocupación industrial. Ha sido ideada, mayoritariamente, por la lógica empresarial y se ha visto legitimada por analistas y estudiosos del mundo laboral. Esta flexibilización ha roto la lógica de un horario de trabajo fijado de manera estable, para la mayoría de la población ocupada, a lo largo de todo el ciclo de vida laboral. Una norma instituida por la sociedad industrial que ha ido desapareciendo a medida que la ocupación estable ha dejado de ser la pauta para buena parte de la población ocupada. y que se ha visto reforzada por el aumento de la diversidad horaria que ha provocado, además, la creciente terciarización de las sociedades contemporáneas (Recio, 2002). Hay que añadir como detalle no menor, y no siempre destacado por los análisis convencionales en este contexto de mayor flexibilización horaria y terciarización, el aumento de la presencia femenina en el mercado laboral europeo, en particular en el sector servicios. Una mayor presencia, (Maruani, Rogerat, Torns, 2000), que, como el anteproyecto de ley italiana supo prever, complica todavía más los desajustes producidos por la flexibilización y diversificación de los horarios laborales no solamente para las mujeres, sino para el conjunto de la población.

En este punto se pueden reseñar las siguientes propuestas como políticas de tiempo de trabajo relacionadas con la reorganización o reducción de la jornada laboral más emblemáticas en los países de la UE: la reducción del tiempo de trabajo (RTT) en Francia a través de la ley de las 35 horas, el conocido como modelo «6+6» de Finlandia y las denominadas medidas de Work & Life Balance (WLB) del Reino Unido. Un escenario diverso en el que, en los últimos años, hay que situar también las propuestas europeas de la denominada conciliación de la vida laboral y familiar.

#### 2.1.1. Las 35 horas francesas

La propuesta que probablemente ha tenido más eco mediático ha sido la ley francesa de las 35 horas, conocida como la «ley Aubry», que el actual Gobierno de Sarkozy ya ha cuestionado. La ley francesa de 1997 planteaba reducir la duración legal de la jornada laboral a 35 horas semanales, ofreciendo ayudas a las empresas, previendo su aplicación según las características productivas de cada empresa y sector y asumiendo que se había de concretar a través de la negociación colectiva. Las primeras valoraciones realizadas por los especialistas pusieron de manifiesto que esta reducción no implicaba una igual distribución del tiempo de trabajo semanal para todos los trabajadores y trabajadoras, en particular para las mujeres con contratos a tiempo parcial de 30 horas y/o para la población asalariada menos cualificada y con peores condiciones laborales. También se puso de manifiesto que muchas empresas, con objeto de hacer efectiva la obligada reducción del tiempo de trabajo, utilizaron el cómputo de horas anuales, en vez de la reducción

semanal fijada por la ley. Esta estrategia de utilización del cómputo anual, así como otras presiones del empresariado, promovieron una serie de leyes posteriores que abrieron la puerta a una ampliación de las horas anuales de trabajo. Hecho que, en la práctica, provoca que, hoy por hoy, tras la norma de octubre de 1997 que incentiva la realización de horas extras sin ningún coste fiscal para las empresas, las 35 horas no sean ya una realidad para la mayoría de la población francesa ocupada.

A la hora de hacer el balance de esta propuesta de RTT hay que reseñar que, como en otros casos, los estudios realizados indican que la disminución diaria de la jornada laboral tropieza con una lógica de trabajo asumida desde la industrialización, por la mayoría de la población. Una lógica que mantiene su fuerza a través de la aceptación de una disciplina laboral basada en una distribución horaria y temporal, lineal y cuantitativa. Esto significa que la población trabajadora solamente encuentra sentido y percibe una mejora en su tiempo de trabajo cuando la RTT le permite acumular un período continuado de tiempo de no trabajo que la gran mayoría, en particular el sector masculino, percibe y asume como tiempo libre. Y, por lo tanto, no valora la reducción sincrónica y cotidiana del tiempo de trabajo, con la excepción de las mujeres de doble presencia que, lógicamente, sí necesitan este tipo de reducción puesto que es el único que les permite compatibilizar el trabajo asalariado con el trabajo doméstico y familiar. Se da además la paradoja de que muchas de estas mujeres quedan excluidas de la RTT por el hecho, ya comentado, de ser ellas las principales protagonistas del trabajo a tiempo parcial. Y hay que añadir que las 30 o menos horas semanales de este tipo de contratos no les supone, necesariamente, una reducción de la jornada laboral diaria, sino el aumento de los horarios atípicos (concentración horaria en los fines de semana, etc.).

#### 2.1.2. El experimento finlandés de RTT «6+6»

El experimento finlandés de RTT «6+6» promueve la sustitución de un lugar de trabajo de ocho horas diarias por dos puestos de trabajo de seis horas. El experimento fue promovido por el Gobierno finlandés, ante la crisis de ocupación que sufrió Finlandia en la década de los noventa, mediante subvenciones a las empresas privadas y públicas que se acogieron al plan. Esta RTT supone conseguir un doble turno en el cual se aumenta la ocupación de doce horas al día de un mismo puesto de trabajo o bien una reducción de seis horas diarias para cada persona ocupada. La propuesta también contempla la posibilidad de alargar o acortar estos turnos, siempre manteniendo, no obstante, el máximo de treinta horas a la semana por persona ocupada. La reorganización y reducción del tiempo de trabajo, así planteadas, permiten alargar el tiempo operativo del

funcionamiento de la producción con maquinaria y tecnología diversa, con lo que se consigue una mejor respuesta productiva para las empresas industriales. De manera similar se consigue también una mejor oferta de atención a las personas usuarias, en los casos de que la ampliación de los horarios se produce en el sector servicios.

Esta propuesta es, en principio, una buena solución para reducir el tiempo de trabajo de la población ocupada sin perjudicar la productividad de las empresas, que es el principal inconveniente aducido por el empresariado. No obstante, según la acertada reflexión de uno de sus evaluadores (Antilla, 2004), la propuesta finlandesa es una buena solución técnica a la que le falta consenso social. Una carencia que se explica porque el experimento está basado, como ya se ha comentado, en una concepción del tiempo de trabajo lineal y cuantitativa que ignora la dimensión cualitativa del tiempo. Es una concepción resultante del éxito del proceso de aculturación promovido por el tiempo de la industrialización y que, sin duda, ayuda a comprender la débil acogida que el experimento ha tenido entre las personas asalariadas participantes en las diferentes pruebas piloto y que, una vez más, pone de manifiesto cómo la mejora de la calidad de vida que, en principio, habría de acompañar a la reducción diaria de la jornada laboral, es rechazada por la mayoría de la población ocupada. Una mayoría que continúa prefiriendo más horas de trabajo remunerado al día con objeto de acumular días enteros de tiempo libre o vacaciones, al tiempo que difícilmente percibe y valora la ganancia en bienestar cotidiano que puede suponer disponer de dos horas al día para atender las necesidades de cuidado. Esto se debe a que solamente ve esta RTT como una pérdida de tiempo en la medida que no sabe o no puede aprovecharla al no saber a qué dedicar un tiempo vacío o sin sentido, en principio, destinado al trabajo remunerado.

### 2.1.3. El Work & Life Balance del Reino Unido

Las propuestas de lo que se ha denominado Work & Life Balance (WLB) surgen en el primer Gobierno de Tony Blair, a través de su Ministerio de Comercio e Industria. Su objetivo no era tanto incidir directamente en el conjunto de horas trabajadas como procurar buenas prácticas a empresas que buscasen, de alguna manera, la promoción del equilibrio entre la vida personal y laboral de la población ocupada. La propuesta contó con el establecimiento de un fondo para financiar la ocupación, vehiculado a través de las empresas asesoras en cuestiones de WLB. Y supuso, además, la creación de materiales de información y asesoramiento. También incluye la financiación de la investigación sobre esta temática, y pone especial énfasis en la actuación del propio Gobierno como creador de ocupación.

Al mismo tiempo, el Gobierno británico impulsó otras medidas para facilitar el WLB, como la mejora del derecho a la baja maternal, el derecho a pedir un horario flexible, el derecho a no trabajar por causas familiares (sin salario) y créditos para financiar el cuidado de los hijos. Las primeras evaluaciones sobre este paquete de medidas fijan la atención en la medida cuantitativa del número de horas trabajadas, donde puede observarse cómo, pese a las actuaciones WLB, las horas trabajadas por la población ocupada no han hecho más que aumentar. Esto muestra, una vez más, el triunfo de una cultura presencial del trabajo, representada por la prolongación de las horas del tiempo de trabajo remunerado y las horas extraordinarias. Una cultura en la que se esconde una gran variedad de actividades, no estrictamente laborales, de la población ocupada que dependen de la calidad y el significado que tiene el trabajo remunerado para esta población. Así, este alargamiento, u horario laboral alargado de manera más o menos flexible, puede significar bien una huida del entorno familiar para no tener que realizar un trabajo doméstico y familiar, visto como enojoso, o bien un no saber a qué dedicar unas horas libres fuera del entorno laboral, dado que este entorno es el único que les da sentido (Rigby, 2004).

## 2.2. Las políticas de tiempo de trabajo y la conciliación de la vida laboral y familiar

Las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar no tienen como objetivo la regulación del tiempo de trabajo, pero sí se preocupan por las dificultades que tiene la centralidad de este tiempo a la hora de hacerlo compatible con los otros tiempos. Aunque solamente nombran el tiempo familiar, y olvidan o no mencionan de manera explícita ni el tiempo libre ni el tiempo personal. Las políticas de conciliación a las que se hace referencia aquí surgen dentro del marco general de las Estrategias Europeas de ocupación, surgidas después del año 2000, en concreto, dentro del denominado cuarto pilar, destinado a políticas de igualdad para promover la ocupación femenina. Aparecen, pues, como actuaciones ligadas a las necesidades que las mujeres tienen por el hecho de tener que cuidar el hogar y la familia, y a las personas que con las que conviven. No se plantean, por lo tanto, la regulación de la jornada laboral en clave de reducción sincrónica y cotidiana, y solamente tratan de regular unos períodos excepcionales de tiempo de trabajo, que resultan ser excepcionales, a través de los permisos laborales (de maternidad, etc.). Promueven, asimismo, la creación de los servicios de atención a la vida diaria (SAD) que, pese a ser necesarios, se impulsan sin que la preocupación horaria, implícita en su puesta en práctica, les acompañe. Una falta de preocupación horaria que, unida a otras dificultades materiales y culturales, convierte estos servicios en un sector con dificultades horarias

bastante conocidas por los trabajadores y usuarios que, como ya se ha comentado, acostumbran a ser mujeres.

Estos inconvenientes y otros similares provienen, probablemente, del hecho de que estas políticas de conciliación no han surgido como fruto de una demanda social. Son políticas deudoras de una lógica productivista que hace difícil su repercusión positiva en términos de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Rubery, Maier, 1995; Lewis, 1998; Torns, 2005). En cualquier caso, no obstante, la existencia de las políticas de conciliación puede ser contemplada como una posibilidad de continuar el debate abierto en torno a la relación del tiempo y el trabajo, e incluso el éxito que les acompaña puede ser una buena ocasión para conseguir que las políticas de tiempo puedan ser reconocidas y consideradas.

## 2.3. Las políticas de tiempo y ciudad

Las políticas de tiempo y ciudad son las únicas que se han desarrollado siguiendo los criterios que planteaba el tercer eje del anteproyecto italiano de «ley del tiempo», aunque se ha de reconocer que no todas las políticas existentes de tiempo y ciudad son deudoras de ésta. En general, muchas de las actuaciones que existen en la actualidad se han desarrollado en las ciudades del centro y sur de Europa. Las experiencias más representativas tienen en común una serie de aspectos: provienen del mundo local, reciben influencias del movimiento italiano y su objetivo primordial es generar estrategias y herramientas útiles para la promoción y planificación de ciudades que tengan en cuenta los diferentes usos sociales del tiempo. Entre las actuaciones más emblemáticas hay que destacar, en primer lugar, el caso de Italia, particularmente la ciudad de Módena, puesto que fue el escenario pionero. A continuación cabe citar a Francia, donde destacan las actuaciones desarrolladas en la ciudad de Rennes, destacable por la calidad y originalidad de las políticas que se llevan a cabo en ella. Hay que recordar también algunas ciudades alemanas. Y por último destacar, como realidad más cercana, la ciudad de Barcelona, en la que se elaboran ideas y actuaciones sobre el tiempo y la ciudad desde hace ya 15 años. Una realidad a la que últimamente se han sumado experiencias como las de Castelldefels, Mataró y Vilafranca del Penedès (Quintana, 2006).

### 2.3.1. Las políticas de tiempo y ciudad en Italia

Italia es el escenario de referencia en materia de políticas de tiempo y ciudad. Módena, a comienzos de la década de los noventa, fue pionera a través de la iniciativa de la alcaldesa Alfonsina Rinaldi, quien impulsó la primera aplicación experimental de las propuestas previstas en el mencionado anteproyecto de ley. Una de las experiencias de más éxito del mandato de Alfonsina Rinaldi fue

la modificación de los horarios de las guarderías. Un aspecto clave para mostrar la importancia del trabajo de reproducción de la vida humana, objetivo básico de aquel anteproyecto. Ante las dificultades que la rigidez del horario tradicional de estos centros —de 7 h a 17 h— generaba a las madres, se decidió modificarlo con objeto de introducir una mayor flexibilidad que facilitase una mejor adaptación a las necesidades cotidianas de las madres. Esta flexibilidad se concretó en un abanico de posibilidades a la hora de llevar a los hijos a la guardería: horario de mañana, de tarde o ambas franjas horarias. La ampliación de oferta horaria de la guardería no supuso un coste muy elevado para el municipio, ya que la experiencia se desarrolló a través de un acuerdo entre el sector público y el privado.

El balance de aquella primera experiencia permitió poner de manifiesto dos ideas clave. Por un lado, se hizo manifiesto que incidir en el tiempo de la ciudad quiere decir modificar los servicios. Y, por otro lado, se hizo evidente que para conseguir este doble hito hay que incidir en la manera de pensar los servicios, teniendo en cuenta las necesidades cotidianas de la ciudadanía, y también vincular el sector público con el sector privado. Posteriormente, la experiencia de Módena pudo expandirse, cuando en 1990 el Parlamento italiano aprobó una ley en la cual se preveían competencias de los alcaldes y alcaldesas para reorganizar los horarios de la ciudad —ley 142, art. 36. Este instrumento legislativo, unido a la presión de los grupos locales de mujeres, favoreció el desarrollo de nuevas políticas de tiempo en otras ciudades italianas: Milán, Génova, Roma, Catania, Bolzano o Venecia son algunos de esos ejemplos. Últimamente, con el desarrollo de la «ley Turco» del año 2000, una especie de ley de conciliación a la italiana que obliga a regular el tiempo de las ciudades con más de 30.000 habitantes, se han desarrollado otras experiencias en materia de políticas de tiempo. Una de las más interesantes es el Laboratorio del tiempo di Prato, actuación desarrollada con fondos europeos del programa EQUAL. El proyecto parte de la necesidad de repensar el modelo de desarrollo local desde la dimensión temporal en zonas que han sufrido una fuerte crisis industrial, como es el caso de esta ciudad emiliana.

El balance realizado de estas experiencias (Belloni, Bimbi, 1998) permite hablar de la existencia de diferentes modelos de diseño y planificación de políticas de tiempo, si bien todas tienen en común un mismo instrumento de gestión: el Plan territorial de los horarios. A partir de esta herramienta básica, cada ciudad ha podido desarrollar proyectos con objeto de mejorar los servicios a las personas, racionalizar los horarios de la ciudad y mejorar la relación entre la ciudadanía y la Administración pública, favoreciendo además su participación y agilizando la burocracia de la Administración municipal

—con un funcionamiento especialmente anquilosado para el caso italiano—. En opinión de estas sociólogas, estas actuaciones han permitido convertir la ciudad en un verdadero espacio de acción pública y, por lo tanto, en el marco contextual idóneo para desarrollar políticas de ciudadanía de proximidad, orientadas a proporcionar más tiempo de vida y bienestar cotidianos. En definitiva, las valoran en la medida que han sabido incorporar los conocimientos y las prácticas de las mujeres en la ciudad.

No obstante, no todas las evaluaciones son igualmente positivas, y también coinciden con las de otros especialistas a la hora de señalar algunos de los déficits de la experiencia italiana en relación con la gestión política del tiempo en la ciudad. Por un lado, estas voces critican el hecho de que todas estas experiencias dan por descontada la vigente organización social del tiempo, sin cuestionar que el tiempo de trabajo remunerado sea el único predominante. Por otro lado, y como consecuencia de este primer déficit, evalúan negativamente el hecho de que todas las políticas se basen en una concepción cronológica del tiempo (Paolucci, 1998; Piazza, 1998).

### 2.3.2. Las políticas de tiempo y ciudad en Francia

El debate sobre el tiempo de la ciudad en Francia es bastante reciente y no llega hasta principios del siglo XXI. Algunos estudiosos consideran que el desarrollo de las políticas francesas de tiempo y ciudad ha sido una forma de reactualizar la discusión sobre la reducción del tiempo de trabajo remunerado. En términos generales, este tipo de políticas acogen la necesidad de que los alcaldes de las ciudades francesas armonicen los horarios de los servicios públicos, de acuerdo con la evolución de las necesidades surgidas a partir de la organización posfordista del trabajo. Con objeto de desarrollar estas propuestas, en el año 2000, el Parlamento francés encargó al socialista Edmond Hervé un informe que, publicado un año después bajo el título *Les temps de la ville*, propone seguir la experiencia italiana mediante la creación de oficinas del tiempo en las ciudades con más de 20.000 habitantes.

A partir de este informe, se desarrollan una serie de experiencias en diferentes ciudades francesas entre las cuales hay que destacar Rennes, donde en 2002 se creó *Le bureau des temps de Rennes*. De hecho, esta ciudad se convirtió en una especie de observatorio y prueba piloto para el Gobierno francés. Al igual que ha sucedido en Italia, la creación de esta oficina representa una plataforma a través de la cual se impulsan proyectos y actuaciones englobadas bajo el paraguas de las políticas de tiempo. Uno de los proyectos más emblemáticos de esta experiencia francesa es *Rennes, égalité des temps*, también financiado con fondos europeos del programa EQUAL del

cual Hospitalet y Prato son los *partners* europeos. El objetivo principal de este proyecto es la experimentación y creación de nuevas experiencias orientadas a articular la vida profesional y personal, así como la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Algunas de las actuaciones son: servicios municipales de atención a los niños en situaciones de urgencias imprevistas; conciertos de música clásica con servicios de restauración a precios públicos celebrados en momentos de pausa, como algunos mediodías o domingos por la mañana; declaración de los jueves como Día del Tiempo, etc.

Paralelamente, la Oficina del Tiempo de Rennes desarrolla otros proyectos a nivel nacional, entre los cuales cabe destacar el que agrupa ciudades como Nancy o Saint-Denis bajo el nombre de *Coordination des temps de vies sur les territoires* y que ha dado como resultado la creación de la red francesa Tiempo Territorial. Finalmente, hay que mencionar un tercer proyecto que Rennes ha denominado *Tic tac le temps à la carte*. En este caso, se trata de un servicio innovador que la oficina del tiempo ofrece a la ciudadanía. Este servicio permite consultar hasta 1.400 horarios correspondientes a la Administración pública, actividades culturales y organismos de la sociedad civil. En general, las oficinas del tiempo creadas en otras ciudades francesas se conciben como espacios de mediación, capaces de comprender los ritmos de vida de los habitantes y de armonizarlos, con objeto de solucionar las problemáticas de tiempo y de servicios que se derivan de ellos. En este sentido, hay que hablar del Espacio del Tiempo de Saint-Denis, de la Casa del Tiempo y de la Movilidad de Belfort, de la Agencia del Tiempo de Poitiers, de la Oficina del Tiempo de Gironde y París y del Espacio del Tiempo de Lyon.

### 2.3.3. Algunos ejemplos alemanes

En Alemania no ha habido una actuación global, impulsada por el Gobierno federal, sobre las políticas del tiempo en la ciudad, sino más bien diversas iniciativas ligadas exclusivamente al mundo local. Muchas de ellas provienen, también, de la experiencia italiana. Eso quiere decir que cuando, a comienzos de la década actual, se ha comenzado a introducir el tiempo en las políticas municipales, lo que se ha hecho, principalmente, ha sido regular los horarios tanto de los comercios como de los servicios. Posteriormente, se han introducido las cuestiones de tiempo en los procesos de planificación urbanística en ciudades como Bremen y Hamburgo. En el caso de Bremen, hay que destacar la planificación del desarrollo territorial con estrategias que contemplan las relaciones entre el tiempo y el espacio impulsadas desde el Parque Tecnológico de la Universidad de la ciudad. En la actualidad, el campo de actuación de estas políticas se ha expandido y se están realizando planificaciones relativas al tiempo de la escuela y de atención a la infancia. Se han establecido, asimismo, pactos para

una movilidad sostenible para la mejora de la accesibilidad a los servicios públicos y privados, así como para mantener y promover la seguridad del espacio público, la creación del Día de la Ciudadanía, etc. Son, en su conjunto, políticas urbanas que buscan la mejora de la calidad de la vida de la ciudadanía. Un objetivo que continúa poniendo de manifiesto la importancia que los diversos usos sociales del tiempo tienen en la ciudad.

### 2.3.4. Las políticas de tiempo y ciudad en Barcelona

Más ligadas a nuestro entorno aparecen las experiencias llevadas a cabo en la ciudad de Barcelona, donde hace unos 15 años comenzaron a desarrollarse debates y actuaciones relacionadas con el tiempo y la ciudad. En concreto, desde la década de los noventa, se han impulsado diferentes proyectos que tienen el tiempo como elemento central. El impulso de estas actuaciones surgió a partir del interés que despertó el anteproyecto de ley del tiempo italiano en el «grupo Mujer» del Consejo Municipal de Bienestar Social, creado en 1988 por la concejala del Ayuntamiento de Barcelona Eulàlia Vintró. De esta manera, en 1994, en el distrito de Sants-Montjuïc, se puso en marcha una experiencia piloto sobre el tiempo y la ciudad con objeto de incidir en el tiempo del barrio. La experiencia fue precedida por una investigación que tenía por finalidad detectar los usos sociales del tiempo de las mujeres barcelonesas de aquel barrio (García Ramón, Cánovas, Prats, 1995). De este estudio surgieron las bases para la prueba piloto que reforzaba, de manera primordial, la política de descentralización de los servicios municipales, con objeto de hacerlos más cercanos a la ciudadanía. En concreto, esta experiencia se inició estableciendo una mayor flexibilidad horaria de las guarderías infantiles y de las escuelas de educación primaria de la zona.

Más recientemente hay que destacar la creación de una concejalía dedicada a los Nuevos Usos Sociales del Tiempo (NUST), bajo el impulso de la concejala del Ayuntamiento de Barcelona Imma Moraleda, que forma parte del actual gobierno municipal. Su objetivo principal es el fomento de políticas del tiempo, entendiendo que estas políticas han de facilitar el acercamiento a las necesidades de las personas, con objeto de incidir en la mejora de su calidad de vida. Se impulsan tanto proyectos de investigación que permitan avanzar hacia el desarrollo de políticas del tiempo como experiencias y pruebas piloto en los diferentes barrios de la ciudad. Puede decirse, por lo tanto, que 10 años después de las primeras experiencias, la cultura de los nuevos usos sociales del tiempo ha ido arraigándose en la ciudad de Barcelona, donde se desarrollan diversos proyectos. Hay que hacer mención del proyecto promovido por la Fundació Maria Aurèlia Capmany, que impulsa actuaciones favorables a la conciliación de los diferentes tiempos de

vida en el barrio de La Marina, de reciente creación. Y también del proyecto Tiempo de Barrio, Tiempo Educativo Compartido, realizado por la Fundació Jaume Bofill y orientado a mejorar la oferta de actividades educativas fuera del horario escolar formal. El objetivo es, en este caso, hacer visible la importancia de otros colectivos y otros usos sociales del tiempo no estrictamente ligados a la lógica de la producción pero que resultan imprescindibles para mejorar el bienestar cotidiano.

Estos proyectos, y otros en curso, son un ejemplo de las experiencias barcelonesas más recientes, que, por otro lado, podríamos decir que comenzaron con los denominados Bancos de Tiempo (Torns, 2001), una experiencia iniciada a finales de la década de los noventa que tuvo como punto de referencia los bancos de tiempo italianos. Aunque estas actuaciones presentan, en la actualidad, resultados y experiencias muy diversas, hay que recordar que, en este caso, fueron pensados para hacer visible y dar valor a las tareas que cotidianamente realizan las mujeres para procurar el bienestar cotidiano. El objetivo de estos bancos de tiempo siempre ha sido intercambiar tiempo por tiempo, lejos de la lógica mercantil y, de manera subsidiaria, construir redes de solidaridad entre la ciudadanía. Unas redes que quieren reconstruir en la ciudad los valores comunitarios que el proceso de urbanización hizo desaparecer.

Por último, en este apartado hay que reseñar la celebración del Congreso Internacional del Tiempo: Tiempo, Ciudadanía y Municipio, en mayo de 2006, impulsado por la citada concejala. Este Congreso ha sido una muestra del interés de la ciudad de Barcelona por promover políticas de tiempo y ciudad, dado que reunió a una buena parte de especialistas europeos en la cuestión y permitió el debate sobre la importancia que tiene el tiempo cotidiano en relación con el bienestar y a la calidad de vida en las ciudades.

### 2.4. Las políticas de tiempo y el ciclo de vida

Las políticas de tiempo y el ciclo de vida se han desarrollado en estos últimos años. Bajo este lema se reconocen las actuaciones que, en Europa, destacan la importancia del tiempo en el ciclo de vida y plantean propuestas alternativas al modelo predominante. Transcurridos más de 20 años de la iniciativa italiana, sorprende relativamente el interés de los actuales discursos, reflexiones y actuaciones de las políticas sociales europeas en torno al ciclo de vida. No obstante, se ha de destacar que el origen de este interés difiere del que se manifestaba en el proyecto italiano de 1990 en la medida en que responde a la preocupación por encontrar nuevas fórmulas de redistribución de un tiempo únicamente visible en el ciclo de vida

laboral, y muy específicamente ligado a la necesidad de rehacer los recursos de la seguridad social, en el apartado de pensiones, dado el creciente proceso de envejecimiento de la población europea. Un proceso que, a buen seguro, ha sido uno de los articuladores principales de las nuevas propuestas. Por citar solamente uno de los ejemplos más significativos, se ha de recordar que los acuerdos de Lisboa del año 2000 ya incluían la necesidad de repensar la distribución de los períodos de trabajo, ocio, formación y cuidado de las personas durante el ciclo de vida laboral en los países europeos. Una necesidad derivada de los cambios en el contexto sociolaboral europeo, en el que el envejecimiento, las prejubilaciones, las transformaciones de las estructuras familiares y la persistencia de las desigualdades de género son elementos que no pueden ignorarse.

Los acuerdos de Lisboa se han visto reflejados, con respecto al ciclo de vida, en el impulso de una nueva línea de investigación que, desde el año 2001 al 2005, ha estado centrada en la importancia del *life course* impulsada, como en otras ocasiones, por la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo (EUROFOUND), con sede en Dublín. Para hacerla efectiva, se han realizado diversos informes. El primero, aparecido en 2003 bajo el título *A new organisation of time over working life*, contó con la participación de diversos estudiosos, encabezados por el especialista alemán en geriatría Gerhard Naegele. El segundo, aparecido en 2005, fue coordinado por Dominique Anxo y Jean Yves Boulin, *Working time options over the life course: changing social security structures* y se dirige, básicamente, hacia la reorientación del tiempo de trabajo con objeto de encontrar alternativas a la financiación de las pensiones de la seguridad social.

Todos estos estudios tienen en común la utilización de un concepto de ciclo de vida capaz de analizar la influencia de las transformaciones económicas y socio-demográficas acontecidas en las últimas décadas en la estructura del ciclo de vida sociolaboral de la población europea. Comparten, además, una misma línea argumental. Afirman y evidencian que, de unos años hacia el presente, el volumen total de horas de trabajo remunerado invertidas durante el período hábil de la vida laboral se ha desarrollado a través de combinaciones bastante diversas. Un volumen de horas que varía en función de la etapa vital en que se encuentran las personas y que, fundamentalmente, tiende a dibujar un ciclo laboral cada vez más corto, dado el alargamiento del período formativo de las personas jóvenes y las jubilaciones anticipadas de los sujetos masculinos, cuya vida productiva continúa, a pesar de los cambios, siendo el modelo de referencia que domina para toda la población.

En cualquier caso, hay que puntualizar que estos científicos sociales reconocen la importancia que tiene el hecho de ver la dimensión temporal a lo largo del ciclo de vida con objeto de integrar todas las demandas de uso social del tiempo. Un reconocimiento que, de alguna manera, valida aquel anteproyecto de ley italiano, al comprobar cómo las últimas propuestas tienen en cuenta que el tiempo es una construcción social sobre el que se puede intervenir para favorecer el cambio de los modelos y pautas vigentes. En este punto, ambos estudios coinciden en pedir la ampliación y la intensificación de los permisos laborales, en especial durante los periodos de la vida laboral con más «presión» (productiva y reproductiva) y conseguir, así, el alargamiento del ciclo de vida laboral y modificar, en consecuencia, la actual estructura de los regímenes de la Seguridad Social. Se ha añadido, no obstante, que estas propuestas no se reivindican en ningún momento como políticas de tiempo, aunque uno de los objetivos finales sea procurar una mayor calidad de vida y bienestar a la población ocupada. Queda la duda, pues, de si esta falta de vindicación es debida a la obiedad del contenido de las propuestas, todas ellas relacionadas con actuaciones sobre el tiempo o, como sucede en otras políticas de tiempo de trabajo ya comentadas, resulta poco o nada pertinente incluir estas actuaciones bajo el paraguas de las políticas de tiempo. Porque, hoy por hoy, parece como si estas actuaciones fuesen únicamente asumidas como políticas de tiempo cuando el escenario es la ciudad y, por lo tanto, cuando el tiempo de trabajo remunerado no es el punto clave de la actuación. Dicho de otro modo, como si la relación entre el tiempo, el trabajo y el bienestar cotidiano no tuviese demasiado o incluso nada que ver.

### 3. Las políticas de tiempo en Europa: entre el éxito, la insatisfacción y la paradoja

Como anotaciones finales, hay que reseñar que este breve balance sobre las políticas de tiempo ha partido de la recuperación de las reflexiones y propuestas que formularon unas científicas sociales del sur de Europa en la década de los ochenta. Unas aportaciones y propuestas que bajo el lema «Las mujeres cambian el tiempo» tomaron la forma de anteproyecto de ley con objeto de promover el bienestar de la ciudadanía. El reconocimiento del carácter pionero de esta experiencia italiana nos ha llevado a tomar los tres ejes de aquel proyecto como guión de algunas de las propuestas y actuaciones europeas que se han llevado a cabo en torno al tiempo y el trabajo durante los 20 años transcurridos.

Los principales resultados del balance podrían sintetizarse diciendo que, pese a que en principio las políticas de tiempo no siempre contemplan la perspectiva de

género, sí tienen en común el afán por promover el bienestar de la ciudadanía. Ahora bien, pese a presentar este punto en común, es necesario hablar de diferencias con respecto al concepto de bienestar que rige el diseño y evaluación de dichas políticas. Entre el conjunto de actuaciones revisadas persiste, mayoritariamente, una concepción de bienestar pensada desde la lógica economicista. En este sentido, las actuaciones más cercanas al bienestar cotidiano parece que son las políticas de tiempo y ciudad, el único eje del anteproyecto que se convirtió en ley. Pero la práctica política de los últimos años ha convertido las propuestas que toman el espacio urbano como centro de atención en las actuaciones más exitosas. Este tipo de políticas de tiempo pueden ser calificadas como políticas urbanas del tiempo. Constituyen, en buena medida, lo que podría denominarse el *hardware* de las políticas de tiempo en la ciudad, porque el territorio urbano, más que el tiempo, se convierte en el eje vertebrador. Estas políticas urbanas no siempre piensan en el vínculo que la dimensión temporal tiene con el trabajo, en clave de carga total de trabajo, con objeto de redefinir el bienestar. Probablemente porque se trata de un hito difícil de conseguir pese a estar más cercano al objetivo primigenio de las políticas de tiempo. En este último caso nos encontramos ante unas actuaciones que podríamos denominar el *software* de las políticas de tiempo en la ciudad. Un escenario de acción pública donde es posible tejer nuevos vínculos de ciudadanía desde la proximidad y la accesibilidad. Donde las necesidades derivadas del bienestar cotidiano de las personas constituyen el centro de unas actuaciones no solamente regidas por la lógica mercantil o del consumo. En definitiva, un hito que persigue la mejora del bienestar cotidiano de la ciudadanía.

Por otro lado, un análisis más exacto del conjunto de las políticas de tiempo nos ha acercado a las actuaciones en torno al tiempo de trabajo surgidas para paliar la crisis de la ocupación. Unas actuaciones reguladoras y reordenadoras de la jornada laboral que, aunque no siempre son reconocidas o reclamadas como políticas de tiempo, tienen un fuerte eco social. Porque, tal como señalan los estudios sobre la cuestión, el tiempo de trabajo es y continúa siendo una pieza fundamental de la organización de la vida de las personas y de la sociedad. Así mismo, las valoraciones sobre este tipo de actuaciones permiten destacar algunos puntos de coincidencia. A saber, todas las actuaciones intentan flexibilizar el horario de la jornada laboral ampliándolo o disminuyéndolo, con objeto de obtener más y mejor disponibilidad laboral de la población ocupada. Por lo tanto, solamente las mujeres que viven bajo el régimen de doble presencia valoran las Reducciones del Tiempo de Trabajo (RTT) que inciden en la sincronía y cotidianidad requeridas para desarrollar la carga total de trabajo en el día a día. Lo que, por otra parte, significa

que la mayoría de la población ocupada solamente aprueba regulaciones de la jornada laboral que les permita acumular, lineal y diacrónicamente, tiempo de trabajo remunerado y tiempo libre o de vacaciones. Una situación que supone el rechazo social de soluciones técnicas bien ideadas, como por ejemplo el modelo finlandés del «6+6», para conseguir RTT capaces de facilitar una vida cotidiana en la que el tiempo de trabajo (remunerado y no remunerado) se pueda vivir de manera sincrónica y cotidiana.

En consecuencia, se puede comprobar cómo las reflexiones planteadas en la ley del tiempo italiana se han acabado recogiendo en otros campos de intervención de la política social que no siempre contemplan la perspectiva de género. Un hecho que podría evaluarse positivamente si no fuese porque la mayoría de las políticas de tiempo que se han mencionado están lejos de cuestionar la centralidad del tiempo de trabajo remunerado a la hora de organizar la vida de las personas, las empresas y las ciudades. Hoy por hoy parece difícil realizar propuestas dirigidas a conseguir mayor bienestar para la ciudadanía que tengan presente el lazo fundamental existente entre el tiempo y el trabajo en las sociedades contemporáneas.

En cualquier caso, hay que reconocer el progresivo aumento del interés por los asuntos relacionados con el tiempo de trabajo mostrado desde la Unión Europea. En paralelo, hay que destacar también el crecimiento del número de proyectos locales relacionados con las políticas de tiempo, financiados con fondos europeos del programa EQUAL, durante los últimos años. Resulta igualmente fácil comprobar que algunas de las experiencias alemanas, francesas, holandesas y españolas en esta materia se inscriben en el paraguas de este programa que, además, pretende responder al objetivo de mejorar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

No obstante, la aparición y presencia de la dimensión europea en las políticas de tiempo no rompe la paradoja que las acompaña desde su nacimiento. Dicho de otra forma, en los países escandinavos, donde hay un mayor bienestar e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, no existen políticas de tiempo. Una paradoja que se hace evidente cuando se observan las últimas cifras estadísticas producidas por EUROSTAT sobre el uso del tiempo. Estos datos ponen de manifiesto diferencias territoriales en la desigual distribución de la carga total de trabajo entre hombres y mujeres, siendo los países del norte los que menos desigualdad de género registran.

Podemos concluir diciendo que el tiempo se ha convertido en una herramienta clave para hacer visibles los límites de las políticas sociales del actual estado del bienestar. En primer lugar, porque pone en evidencia una desigual distribución en los

usos sociales del tiempo entre hombres y mujeres, y esta distribución tiene que ver con más trabajo y menos bienestar. En segundo lugar, porque este binomio tiempo-trabajo ha sido y continúa siendo básico para organizar la vida cotidiana de las personas, de la sociedad y de las ciudades, y no parece adecuado continuar viviéndolo y representándolo como regido exclusivamente por la jornada laboral, por muy importante que sea este tiempo de trabajo. Las políticas de tiempo, por lo tanto, pueden y han de ser el reto para repensar el bienestar de la ciudadanía.

## FAMILIA, POLÍTICA DE TIEMPO Y DESARROLLO URBANO: EL EJEMPLO DE BREMEN

Ulrich Mückenberger

Nos encontramos en un proceso de transición marcado por factores económicos, socioeconómicos, socioculturales, políticos y demográficos. Dentro del ámbito económico, en los países desarrollados prevalece la caracterización de la sociedad del trabajo como sociedad de servicios y del conocimiento (Castells, 2001-2003). Ello se traduce en dos elementos: por un lado, el desdibujamiento de los límites de lo económico (Zürn, 1998, propone por esta razón la expresión «desnacionalización» en lugar de «globalización»); por otro, el surgimiento de nuevas tendencias de localización/regionalización de la toma de decisiones. El proceso completo recibe a veces el nombre de «glocalización» (Banco Mundial, 2000), término que une las dos tendencias.

Desde el punto de vista socioeconómico y sociocultural son importantes la reducción del tiempo dedicado a la actividad laboral dentro del ciclo vital, el aumento de las tasas de actividad femenina y la transformación de los modos de vida y de los tipos de hogar. Esta transformación es paralela al cambio del papel que desempeña la mujer en la familia, en el trabajo y en la sociedad. A veces recibe los nombres de «individualización» y «pluralización de los modos de vida». En los países desarrollados, las formas políticas de dominio se han mantenido relativamente estables e incontestadas durante las décadas de la posguerra; sin embargo, el «proceso de glocalización» también se ha producido en ellas (en forma de europeización y de regionalización) (Mückenberger, 2004). En dicho período hemos asistido sobre todo a la formación de una responsabilidad del estado en materia de seguridad social. Como esta malla de responsabilidad se ha hecho cada vez más fina, la previsión vital y las cuestiones financieras y competenciales que lleva aparejadas se han convertido en un elemento ubicuo.

Por último, el cambio demográfico es cada vez más urgente (Vaupel, 2004; Kaufmann, 2004). La esperanza de vida se ha elevado y sigue aumentando; al mismo tiempo, las tasas de fertilidad están disminuyendo. La consecuencia esperada es el envejecimiento de la sociedad. De este envejecimiento podemos esperar repercusiones y efectos secundarios no deseados sobre la vida laboral, la dependencia, la organización, la asignación de recursos humanos y recursos financieros a los sistemas de seguridad social, la cultura de las relaciones intergeneracionales y las relaciones de comunicación en los espacios públicos.

Éste es también el contexto de la integración familiar en los espacios urbanos del presente y del futuro. En puntos concretos de este informe, conforme sea necesario, se retomarán estos temas para profundizar en ellos.

### 1. El legado de las estructuras temporales y urbanas fordistas

En primer lugar vamos a explicar, de la forma clásica, la influencia que el modelo de producción fordista tiene todavía hoy sobre las estructuras, la división de funciones y las separaciones espaciales de la ciudad (aunque ya se han superado muchas de sus bases económicas y socioculturales). La separación funcional entre los barrios residenciales y las zonas de actividad económica trajo consigo cambios en las relaciones que se establecen entre los sexos y entre las generaciones. Además creó la necesidad de contar con infraestructuras públicas de cuidado de los niños y de movilidad. También generó patrones estructurados de movilidad y de actividad diaria típicos de cada sexo (y sus correspondientes patrones temporales). De este modo, la separación funcional de zonas residenciales y zonas de actividad económica afectó a todos los componentes del modelo de integración familiar. Hoy vemos que falta una coincidencia entre estas estructuras o patrones temporales de la ciudad y una transformación social que parece exigir cambios urgentes.

Cuando en este texto se usa el término *fordista*, nos referimos a grandes rasgos a las estructuras urbanas y temporales que se consolidaron en el período industrial —de mediados del XIX a mediados del XX— y que sustituyeron a la era agraria —que duró hasta bien entrado el XIX (Hotzen, 1994; Friedrichs, 1995). En esa época, las estructuras urbanas se separaron de las estructuras rurales, crecieron y se convirtieron en el centro de gravedad de la creación de valor. Max Weber ofreció una concepción histórica de ciudad cuando la asimiló a un mercado (Weber, 1922). Louis Wirth afirmó que «el urbanismo es un estilo de vida» (1938) y hablaba de características fenomenológicas: «La naturaleza urbana

depende de las dimensiones, la densidad, la heterogeneidad y la permanencia del asentamiento.» Por el contrario, Friedrichs (1995) sigue a Durkheim y al hablar de lo urbano destaca la división del trabajo y la diferenciación. La producción moderna implica dos elementos: la cooperación y la coordinación del proceso productivo, por un lado, y la comercialización de los productos en los mercados, por el otro. Los dos elementos se concentran en las ciudades. Sobre la base de las «ventajas de la aglomeración» que ofrecen las ciudades se diferencian los oficios, las instalaciones públicas y privadas, los bienes y servicios demandados, los estilos de vida y los usos. Esta diferenciación crea una nueva necesidad: la planificación urbanística (Friedrichs, 1995, p. 21).

Hay dos características estructurantes del desarrollo fordista de la ciudad que hoy en día continúan teniendo consecuencias importantes sobre los modos de vida y sobre los patrones generacionales y sexuales de las familias.

1. En el interior de las ciudades tiene lugar una separación de usos. La industria (que genera peligros, ruidos y contaminación) se distancia de los barrios residenciales y de las zonas de actividad económica. Con frecuencia se produce la llamativa división este-oeste (véase imagen en Friedrichs, 1995, p. 17), que a menudo añade a la separación funcional una segregación social de la población (Dangschat, Blasius, 1994). La separación sistemática entre barrios residenciales y zonas de actividad económica tiene consecuencias significativas sobre la vida cotidiana. En primer lugar, se genera lo que actualmente llamamos «movilidad sistémica»: unas necesidades de transporte con acumulación de viajeros y horas punta que no dependen de las decisiones individuales de las personas, sino del ritmo de turnos y de horarios de trabajo (tráfico a primera y última hora, personas que se desplazan todos los días o todas las semanas). En segundo lugar, con la separación entre barrios residenciales y zonas de actividad económica se asocian determinadas características de las relaciones entre sexos y entre generaciones, cuya influencia en las estructuras temporales cotidianas es actualmente tema de candente debate. La rutina diaria masculina se concibe y se conforma predominantemente desde el punto de vista de la actividad profesional; la femenina, desde una perspectiva familiar y reproductiva. La actividad profesional femenina no se excluye, pero sí se coloca al margen y/o conduce a la multiplicación de las cargas que soporta la mujer y/o es fuente de marginación económica y social (especialmente de las madres). En estas circunstancias, la paternidad, el cuidado de los niños y su educación salen cada vez con más frecuencia del hogar.